

PRESENTACIÓN DE LA SEGUNDA EDICIÓN

Un año después de la primera edición, publicamos ahora la segunda edición del *Manual de Derecho Administrativo*. Esta segunda edición se explica por dos factores. Por la excelente acogida de la primera edición y, conectado con esto, por la necesidad de que un manual de estas características esté permanentemente actualizado.

En primer lugar, el *Manual* ha tenido una acogida extraordinaria, tanto en el ámbito académico como en el profesional. En su versión electrónica y abierta, las descargas mensuales de las distintas lecciones son abrumadoras. Sumando todas las lecciones, en el período que va de agosto de 2023 a julio de 2024 hemos contabilizado más de 35.000 descargas. Un dato llamativo y complementario es que también la versión impresa del libro ha tenido una muy buena acogida en la comunidad jurídica. Ello refuerza la idea, en la que la editorial Marcial Pons es pionera en España, de la compatibilidad entre el formato electrónico (gratuito) y el impreso (con precio). Cada formato cumple una función distinta, más o menos adecuada a los diversos destinatarios, momentos y necesidades. Hoy hay ya evidencia empírica de que el texto impreso favorece el entendimiento de la correspondiente materia, así como la reflexión crítica. En consecuencia, hacen bien las bibliotecas universitarias en ofrecer ejemplares impresos del *Manual*, pese a que los estudiantes puedan acceder a los mismos textos en formato digital sencillo y abierto. Y hacen bien en comprar el *Manual* todos aquellos que pretenden utilizarlo repetidamente a lo largo del año, para estudio o para consulta.

Nos consta, además, que las descargas provienen de todo el mundo, con lo que podemos afirmar que el *Manual* está contribuyendo a la divulgación del Derecho administrativo español y está facilitando la utilización de nuestro Derecho en los es-

tudios jurídicos comparados. Una acogida tan extraordinaria nos anima a continuar el proyecto iniciado hace ahora un año.

Además, y precisamente por la enorme proyección que ha tenido el *Manual* en su primer año de vida, resulta imprescindible una actualización y revisión continua. Solo así el *Manual* puede cumplir su doble función pedagógica y de primera consulta para cualquier duda relacionada con la parte general del Derecho administrativo.

Por sí mismas, las novedades legislativas, jurisprudenciales y doctrinales acaecidas entre 2023 y 2024 no habrían justificado una segunda edición tan temprana. Desde agosto de 2023 no se han identificado grandes cambios en los elementos estructurales del Derecho administrativo. Ha habido, lógicamente, múltiples reformas legislativas sectoriales, y también algunas generales (como las modificaciones puntuales de la Ley reguladora de las Bases del Régimen Local por medio del Real Decreto-ley 6/2023, de 19 de diciembre). Estas reformas presentan un alcance muy limitado desde la perspectiva sistemática del *Manual*. Ello no obstante, vista la acogida y repercusión que ha tenido el *Manual* en la comunidad jurídica, la actualización ya no se justifica sólo por la necesidad de integrar las novedades legislativas o jurisprudenciales, sino también por la confianza colectiva generada en que todo lo que está en el *Manual* es Derecho vigente, y se aplica en los términos que se explican en el propio *Manual*.

Todo lo dicho es suficiente para seguir adelante. Y de nuevo, como en la primera edición, los 34 autores asumimos este *Manual* como nuestra modesta contribución al interés general, indisociable de nuestra condición de profesores y profesoras de Derecho administrativo.

Francisco Velasco Caballero
M. Mercè Darnaculleta Gardella